

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, LÍnes, 20 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.941

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nuestro número del sábado publicamos la moción que, á fin de recabar obras públicas para esta Isla, dirigió nuestro Diputado á Cortes á los Sres. Ministros de la Guerra y de Fomento que se hallaban ausentes del Congreso; y nos consta que el último ofreció particularmente al Sr. Orfila atender sus deseos. En cuanto al primero, contestó en la sesión del día 15, como puede verse por el siguiente extracto tomado del «Diario de Sesiones» que recibimos por el correo de ayer:

«El Sr. ministro de la GUERRA (Azcárraga): Pido la Palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bergamín): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Azcárraga): Señores Diputados, hace unos días, no hallándome presente en la Cámara, el digno Diputado señor Orfila me dirigió una excitación acerca de la conveniencia de activar las obras de fortificación de la plaza de Mahon, tanto las de la parte del mar como las de la parte de tierra; y especialmente se fijaba S. S., por lo que se refiere á las de la parte de tierra, y por las facilidades que esto podría dar para la construcción de una carretera en proyecto, en las relativas al puerto de Fornells.

Pues bien, tengo el gusto de manifestar al señor Orfila que se está trabajando, no desde ahora, sino, y quizá S. S. lo sepa, desde la anterior vez en que fui Ministro, con gran actividad, en esas obras de fortificación; y especialmente en la parte del mar, ó sea en la Mola de Mahon, puede decirse que están ya casi concluidas.

En las de tierra, que son esenciales y muy importantes, no se ha hecho aún nada por dificultades de presupuesto. Yo me prometo que, aprobándose el crédito extraordinario consignado en los proyectos sometidos á discusión en las Cámaras, podrá darse gran impulso á esas obras, y atender también á todo lo que se refiere á la parte de tierra en aquella importante plaza.

Hallándome igualmente ausente de la Cámara, el señor Diputado D. Pedro Antonio Torres me dirigió una excitación sobre un depósito de bombas que existe desde hace largo tiempo en el pueblo de Barberá.

Puedo decir á ese digno señor Diputado que he dado las órdenes oportunas al señor capitán general de Cataluña para que se reconozcan, y si ofrecen algún peligro que se retiren y se lleven al parque de Barcelona para que sean reconocidas allí también. Creo poder anticiparle que no son bombas, sino granadas, creyéndose, si están ó no cargadas, que proceden de la época de la guerra civil.

Creo que con esto dejo contestadas las excitaciones de esos dos dignos señores Diputados.

El Sr. ORFILA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Bergamín): La tiene S. S.

El Sr. ORFILA: Con el único y exclusivo objeto de dar las más expresivas gracias al señor Ministro de la Guerra por las frases que acaba de pronunciar, y que están muy conformes con sus antecedentes y con los propósitos que siempre ha manifestado de poner á la nación en condiciones de que pueda defenderse en cualquier circunstancia en que se encuentre.»

Madrid 16 Julio

En la sesión del Congreso han jurado el cargo dos diputados.

El conde de Retamoso ha denunciado el hecho de que se tolerasen en la Habana algunos círculos llamados masónicos que no son sino focos del separatismo.

El señor Gallego, que tenía pedida la palabra, ha solicitado que se le reserve para cuando se hallará presente el ministro de Ultramar y se ha quejado de que en el banco azul no hubiese ningún ministro.

El señor Zubizarreta se ha lamentado también de la falta de asistencia de los señores diputados y ha dicho que si ayer pidió votación nominal para el acta fué porque entendió que iban á aprobarse de matute algunas leyes especiales.

El presidente del Congreso ha rogado al señor Zubizarreta que retirara la palabra de matute, la cual era poco parlamentaria.

El señor Gallego ha rogado á la presidencia que pusiera en conocimiento del señor Castellano una pregunta que deseaba dirigirle, para saber si cobran puntualmente ó no los soldados que pelean en Cuba.

Ha añadido que pensaba interrogar al ministro de Estado sobre un asunto que interesa á España entera; pero que no podía hacerlo, puesto que el duque de Tetuan, en vez de ir al Parlamento, hacia la maleta para irse con la Corte.

El señor Requejo ha dicho que estaba disgustado al ver que era imposible dirigir preguntas al gobierno.

Es un espectáculo tristísimo, ha añadido, el de que tras de pedir puntualidad y querer que las Cortes estén abiertas, no vengan los ministros á cumplir sus deberes parlamentarios.

En este momento ha entrado precipitadamente en el salón el ministro de Fomento, seguido de unos veinte diputados de la mayoría.

La entrada del señor Linares Rivas ha sido saludada con aclamaciones por los diputados de la mayoría y con protestas por la minoría liberal.

El señor Linares Rivas ha disculpado

á los ministros, diciendo que habían tenido que ir á Palacio, para celebrar Consejo.

El señor Requejo: Es que no se trata de hoy, sino de todos los días, y esto es intolerable, porque constituye una desatención al Parlamento.

Un señor secretario ha leído un artículo del reglamento relativo al derecho de hacer preguntas.

El señor Requejo ha manifestado que precisamente dicho artículo confirmaba sus palabras y ha censurado á la presidencia. Esta le ha llamado al orden y se ha cortado el incidente.

El señor Amat ha manifestado su deseo de saber si la presidencia estaba dispuesta á que se verificase la reunión de las secciones antes de entrar en el orden del día.

El señor Lastres ha dicho que no estaba facultado el presidente para ello.

Ha protestado contra esta afirmación el marqués de Sardoal, sosteniendo que la reunión de las secciones es un acuerdo de la Cámara y que como tal está dentro del orden del día.

El señor Elías de Molins ha hecho uso de la palabra para deshacer el error que con no muy piadosa intención se ha cometido al suponerse que solo existen en la provincia de Barcelona 3.000 hectáreas de viñedos floxerados.

Solo en el distrito de Vilafranca del Panadés, ha dicho, hay diez y ocho pueblos que sufren esta calamidad y los viñedos floxerados pasan de 11.000 hectáreas y de 100.000 en toda la provincia de Barcelona.

Ha hecho una caturosa defensa de la agricultura en la provincia de Barcelona, hoy en verdadero estado de ruina y necesitada de medidas urgentes que la defiendan.

El señor Gallego ha hecho las siguientes preguntas: ¿Es cierto que hay en Cuba muchas guerrillas montadas y otras fuerzas del ejército que no perciben sus haberes desde el mes de marzo?

¿Es verdad que se conspira en cierta Sociedad de Madrid y que de aquí salen auxilios para la insurrección?

¿Es verdad, igualmente, que han surgido dificultades para la publicación del bando del general Weyler respecto del derecho de extranjería?

Por último, ¿es exacto que un deportado cubano, cuya permanencia en Madrid había autorizado el gobierno, se ha fugado para Francia, los Estados Unidos y tal vez la manigua?

El señor ministro de Fomento ha contestado: A la hora presente no puede decir el gobierno si los voluntarios movilizadas en Cuba y otras fuerzas del ejército sufren retraso en el pago de sus mensualidades. Lo que puedo asegurar es que no se escatima medio alguno para que estas atenciones sean puntualmente satisfechas.

El gobierno tampoco sabe si se ha publicado en la «Gaceta» de la Habana

el bando del general Weyler dando un plazo para que los extranjeros se inscriban en los registros de extranjería, ó si ha ocurrido alguna dificultad que haya demorado la publicación de dicho documento. De todas suertes, el gobierno tiene plena confianza en lo que decide el general Weyler.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el gobierno sigue la pista de las conspiraciones que fraguan los enemigos de España no solo en la Península sino en el extranjero, y el Congreso comprenderá que no se favorece en nada estos trabajos al hacerlos públicos.

Los deportados cubanos serán todo lo criminales que se quiera, pero no están condenados por sentencia ejecutoria y puede tenerse con ellos alguna consideración.

Por esto el gobierno, accediendo á recomendaciones que recibía de todas partes, permitió que algunos de estos deportados se quedaran en Madrid bajo palabra de honor y uno de ellos se ha hecho indigno de la confianza en él depositada y se ha fugado de Madrid.

Esto, como es natural, redundará en perjuicio de los demás deportados, porque el gobierno está dispuesto ahora á mostrarse inflexible en su rigor.

Por lo demás, el gobierno cree que podrá ser capturado el fugitivo; pero de todas suertes no oculta lo ocurrido.

Aquí se ha suspendido el incidente para que el Congreso se reuniera en secciones.

El señor Gallego rectificará mañana.

A las seis se ha reanudado la sesión, continuando el debate sobre el dictamen de la comisión general de presupuestos, con referencia al de obligaciones generales del Estado, que ha sido aprobado después de un ligero debate.

El señor Gamazo ha manifestado el propósito de la minoría liberal de discutir los presupuestos y los proyectos de ley complementarios, lo ordinario como de ordinario y lo extraordinario como extraordinario, pero sin el perjuicio que la malicia ha hecho suponer.

El ministro de Hacienda ha agradecido esta manifestación del señor Gamazo, diciendo que el gobierno no esperaba otra cosa del partido liberal.

Se ha acordado que los presupuestos parciales que el Congreso vaya aprobando pasen al Senado, para que esta Cámara pueda irlos discutiendo.

A propuesta del señor Gamazo se ha levantado la sesión, para que los diputados pudieran cumplir el deber de despedir á SS. MM.

Algunos diputados de las regiones vitícolas se han reunido esta tarde para oír á la comisión que visitó ayer al ministro de Hacienda, quedando muy satisfechos de la actitud del señor Navarro Reverter y del giro que lleva la cuestión.

Parece que la fórmula de concordia estriba en conceder exención de tributos por cinco años á los terrenos floxerados que se replanten con vides americanas.

La comision que entiende en el proyecto de ley relativo al impuesto sobre la navegacion, se ha reunido esta tarde en el Congreso y se ha limitado á cambiar impresiones y á estudiar algunas de las negociaciones entabladas con el ministro de Hacienda.

Mañana volverá á reunirse dicha comision y, según se dice, no se llegará á un acuerdo.

Es posible que el sábado quede sobre la mesa del Senado el dictámen de la comision que entiende en el proyecto de ley de auxilios á las compañías de ferro-carriles.

Ha quedado firmado y puesto sobre la mesa del Congreso el dictámen relativo al presupuesto de Puerto-Rico. No hay voto particular.

Se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias del Congreso que el día 26 del actual irá el señor Cánovas á los baños de Santa Agueda.

Las secciones del Congreso, en su reunion de esta tarde, han nombrado entre otras comisiones la encargada de informar sobre la proposicion referente á la construcción de una carretera que partiendo del Puerto de la Selva termine en la estacion de Llansá y la que ha de dar dictámen sobre la proposicion del condé de Retamoso, relativa á la entrada en España de trapos sucios, principalmente los de lana.

Tambien han autorizado las secciones la lectura de una proposicion de ley para construir una carretera desde Villajuiga á Campmany, que empalme con la general de la Junquera á Madrid.

Un soldado ante los Reyes

El soldado aragonés Zacarias Barranco, del cuarto peninsular de Talavera en el ejército de Cuba, herido en la accion de Sagua de Tanamo el 20 de Mayo del pasado año, fué recibido ayer en audiencia particular por S. M. la reina.

Digimos hace días que el valiente soldado era portador de una carta del general Weyler para el Excmo. señor duque de Medina Sidonia, porque parece ser que á raíz de sufrir las difíciles operaciones que motivaron sus heridas, visitó el hospital donde este herido se encontraba el general Martinez Campos, y enlazados con animosas y consoladoras frases, hizo al muchacho ofrecimientos para el porvenir, y que no le fueron cumplidos.

«Pasarás á inválidos con el grado de sargento,»—dijo el general ó creyó oírlo así Barranco.

La situacion del herido el día en que esto sucedía era tan crítica, que los médicos desconfiaban de salvarle.

Había sufrido la amputacion de la pierna derecha por la parte alta del muslo, operacion de la cual no se enteró el soldado—tal era su situacion,—hasta que trascurrieron diez días; un balazo le había saltado el cráneo en su parte superior, y se veía atacado por

los efectos del vómito.

En tales condiciones, fácil será que el muchacho creyera oír lo que el general en modo alguno pudo decir, si se tiene en cuenta las dificultades que existen para otorgar dos ascensos en una sola protesta.

Once meses despues á su salida de la Habana, estuvo Zacarias á despedirse del general Weyler, quien oyó de labios del valiente soldado la relacion de los hechos que concurren en la accion de Sagua, su comportamiento y sus pretensiones.

El general hizo entrega á Zacarias del donativo de «El Imparcial», premiando así su comportamiento como soldado distinguido, y escribió una carta para que el señor duque de Medina Sidonia se interesara en la justa pretension del muchacho, al reclamar lo que en momentos bien críticos se le había ofrecido.

S. M. la reina recibió al soldado anteayer.

Fué éste á Palacio vistiendo el honoroso uniforme de rayadillo y ostentando en el pecho la cruz roja de pension vitalicia pensionada con 750 pesetas mensuales.

Le acompañaba el secretario y hacendado de Santa Cruz de Tobed don Francisco Vicente.

Apoyado en sus muletas llegó á la régia cámara, y en la puerta fué recibido solo por la reina con visible demostracion de la pena que le producía el estado del infeliz soldado.

Le invitó á sentarse, y Zacarias, sin alterarse en lo más mínimo, con gran serenidad, contestó á todas y cada una de las preguntas que la reina le hizo.

Quiso saber S. M. de donde era, y esto dió ocasion á la reina para expresar sus afectos y sus simpatías al pueblo aragonés.

Le afectó mucho á la reina saber la grave enfermedad que había padecido la madre del soldado, y ensalzó el resuelto comportamiento del hijo que ocultó su desgracia á la familia para hacer menos sentida su ausencia.

Contó el soldado los hechos de la accion de Sagua de Tanamo con tal minuciosidad en pormenores y detalles, que S. M. no distrajo un momento su atencion al relato.

Cuando éste terminaba, el soldado se llevo la mano al bolsillo y sacó «el gorrico» (frase textual) que llevaba puesto en la cabeza al ser herido.

Conserva este gorro los dos agujeros que dejó el proyectil á su entrada y salida.

S. M. tomó la gorra, y examinando detenidamente la curiosa prueba, dispuso que fueran llamados el rey é infantas para que la vieran.

Al rey le interesó mucha la presencia del soldado. Ensimismado permaneció diez minutos oyendo la interesante explicacion que quiso continuara por mas tiempo.

Viendo la cicatriz que le dejó la herida de la cabeza, le preguntó si le dolía.

Zacarias manifestó á las augustas personas que estaba contento con su suerte y con haber tenido la alta honra de ser recibido en Palacio.

La reina, despues de media hora, llamó al secretario del pueblo Sr. Vicente, y le indicó la conveniencia de que al

soldado Barranco le visitara un medico que digtaminara las aguas ó baños más convenientes á aquel para su pronto y total restablecimiento, pues queria ella costear los gastos.

Al salir ayudó S. M. á Zacarias para ponerse en pie, lo acompañó hasta la puerta de la cámara, y dispuso que dos guardias le bajaran hasta el patio en silla de mano.

El soldado Barranco marcha á Zaragoza, donde se ha de instruir un expediente para el pase á Inválidos.

Ingresará con el haber de soldado y tendrá la residencia en su puebo, en donde percibirá entre la pension y la cruz un haber diario de «cinco reales y medio».

Se marcha muy reconocido á SS. MM. y á cuantos le han apoyado en su gestion durante su estancia en Madrid, y muy especialmente á los señores duque de Medina Sidonia y secretario de la mayordomia, señor Bremon.

S. M. la reina envió ayer tarde 500 pesetas al soldado Zacarias Barranco.

OTRO SOLDADO

Ayer estuvo en Palacio, y fué también recibido por S. M. otro soldado procedente del ejército de Cuba.

Fué el soldado Reaño, á quien conocio S. M. en su visita al Sanatorio de Madrid, y á quien los insurrectos lo desfiguraron á machetazos, causándole, entre otras, una herida tan profunda en el cuello, que casi lo separaron la cabeza del tronco.

La reina, por su augusta mano, le entregó una credencial de 1,250 pesetas como dependiente de Palacio.

Paris 15 julio

Dice un periódico suizo:

«La Gaceta de Kronstadt» publica una curiosa carta del oficial abisinio Bathah Amonos, en que se dan algunos pormenores sobre la vida que llevan los abisinios y sobre la de los prisioneros italianos.

Hablando del embellecimiento de la ciudad de Addis-Abula, se espresa así:

«Gracias al ingenio de varios oficiales italianos, se trazan nuevas calles con aceras, lo cual para nosotros es una novedad completa y se las bautiza con los nombres de Amba-Atagi, Amba-Raio, Makallé, Gandafta, etc.

Enfrente del palacio de Menelik, un oficial ha erigido una fuente de muy gracioso aspecto. El agua mana de la boca de dos leones esculpidos en la piedra y que tienen á sus piés dos grandes escudos que llevan los nombres de Menelik y Taitu. Otra obra que costará mucho tiempo es la formacion de un gran jardin que rodeará el palacio.

Los soldados italianos trabajan activamente en estas varias obras y dan muestras de una habilidad y de una destreza que nos maravillan. La Emperatriz, queriendo recompensar á los que mas se distinguen, ha hecho bordar por sus damas de honor una cantidad de «seiamma» de varios colores, que se distribuirán tan pronto como queden concluidas las obras, que se procurará que queden terminadas antes de que se envíe á su país á los presos.

Aquí se dice que dentro de un mes llegarán varios italianos que el Rey envia con mucho dinero para el rescate

de sus compañeros. Menelik ha encargado al ras Darghió (nuestro ministro de Hacienda) que trate de las condiciones del rescate. Este dinero italiano llegará á punto, porque el 1.º de julio próximo debemos pagar muchas de las deudas contraídas para la guerra, y será menester pensar en otros fuertes gastos para el ejército en prevision de otra campaña que podria muy bien principiar en octubre ó en noviembre, pues nosotros no nos hacemos ilusiones tocante al fin de la guerra; este año Menelik está por la paz; pero hay otros que continuarian gustosos la guerra, si los italianos les proporcionasen pretesto para ello.

No ha llegado aun la comision sanitaria rusa; una buena parte de ella se ha quedado interinamente en el Hassar, retenida por los deberes de su profesion, á causa de que hay allá abajo muchos enfermos, principiando por el ras Makonnen, que tarda mucho en reponerse de las fatigas de la guerra y de la herida que se hizo en un pié combatiendo á caballo.

Os envío un ejemplar de muestra de nuestra «Gaceta oficial». Su director, que es un francés llamado Casimiro Mondon, la hace aparecer ahora una vez á la semana, al paso que antes no se publicaba mas que á intervalos indeterminados. El hubiera querido que en su primera página hubiese algunos dibujos humorísticos, y al efecto había hecho venir de Paris todo lo necesario. Mas, habiendo visto Menelik que estos dibujos representaban italianos y abisinios de una manera grotesca é indecente, prohibió su publicacion, diciendo que no se debían hacer chanzas sobre un asunto tan doloroso como el de la guerra con Italia y que el hombre que llegaba á reirse de las miserias de la patria era un triste hombre.»

TELEGRAMAS

Madrid 16.—El Sr. Urzaiz, ofendido por las palabras pronunciadas por el marqués de Moñales en la sesion de esta tarde, ha nombrado padrinos con objeto de exigir de éste las oportunas explicaciones.

Los padrinos designados son el duque de Almodovar del Rio y el conde de Xiquena.

Madrid 16.—Los laborantes han presentado en la Cámara de la República de Costa-Rica una proposicion pidiendo el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Dicha proposicion se ha rechazado casi por unanimidad, pues solo han votado en su favor tres diputados.

Gacetilla

LA PROCESSION DEL CÁRMEN

La procesion general de Ntra. Señora del Cármén que tuvo lugar ayer estuvo sumamente concurrida y revistió inusitada solemnidad. La Junta organizadora y el Sr. Regente de la Parroquia tuvieron feliz inspiracion al ofrecer el nuevo pendon al dignísimo señor Comandante de Marina D. Pedro N. de Valderrama, que no sólo lo aceptó con gusto sino que tomó vivísimo interés en que el acto resultara lucido y solemne, viéndose dignamente secundado por los oficiales é individuos del ramo, que á su llamamiento acudieron, sin excep-

cion, demostrando que se sienten animados de ferviente devocion hacia su tradicional Patrona la Virgen del Carmelo.

La procesion sali6 a las seis de la tarde siguiendo la carrera anunciada anteriormente.

Abria la marcha una seccion de la Guardia civil seguian el estandarte de la cofradia de Ntra. Sra. de la Esperanza, y un buen grupo de niñas pertenecientes a las escuelas de Mahon y San Luis, vestidas de blanco y llevando elegantes pendones, a manera de angelical vanguardia a la corte de la Santisima Virgen.

Iban despues los niños asilados de la Casa de Misericordia con banderas encarnadas, y numerosos alumnos de los diversos Colegios con sus respectivos pendones.

Cerraba este primer trozo de la procesion la Imagen del mártir San Sebastian, patron de este Municipio, llevada en andas por asilados de la Misericordia y acompañada por varios empleados del Ayuntamiento.

Figuraban en primer lugar del segundo trozo, los socios de las congregaciones y cofradias de esta ciudad y pueblos inmediatos en número muy considerable, ostentando vistosos pendones, entre los cuales se distinguian los de S. Luis Gonzaga, Corte Eucaristica y Venerable Orden Tercera de S. Francisco.

Entre este numeroso grupo se veian de trecho en trecho las imágenes de San Antonio Abad, patron de Menorca, llevada por socios del «Centro Cat6lico Mahonés»; la de San José por josefinos, y la de Santa Teresa de Jesús por cofrades del Cármen que ostentaban sobre sus pechos el santo Escapulario. La imagen de la mística Doctora cerraba esa segunda parte de la procesion.

Formaba la tercera parte la seccion de Marineria, yendo a su frente la banda de música que dirige el maestro D. Esteban Bagur. Seguian los cabos de matrícula de Mahon y Villacarlos, varios operarios de la «Maquinista Naval» y del Varadero del Puerto; barquilleros y pescadores—éstos en número de ochenta—; los marineros de buques mercantes y las tripulaciones de los vapores correos; los patrones y una comision de la marineria de Villacarlos; el personal de oficinas y del almacen, pilotos, contramaestres y maquinistas de «La Marítima», pilotos retirados; comisiones de la Juntas de vapores mahoneses; los prácticos del puerto; el Rdo. señor Capellan castrense y los señores oficiales de Marina. Cerraba tan lucido cortejo el nuevo pendon del Carmen que llevaba el señor Comandante de Marina D. Pedro N. de Valderrama, y cuyos cordones sostenian D. Juan F. Taltavull en representacion de la Marina mercante, y D. Gabriel Seguí Oliver, vice-consul de Inglaterra, en calidad de feligrés.

A continuacion iban las comisiones oficiales por este orden: el señor teniente de la Guardia Civil D. Fermin Lahuerta; el cuerpo de Sanidad militar, presidiendo el Director del Hospital don Federico Farinós; el nuevo Comisario de Guerra D. Federico Bermejo; señores oficiales de Infanteria y Artilleria, presididos por el comandante D. Car-

los Mateos Sobrino y el Capitan don Antonio Ferrer, respectivamente, el profesor del Instituto de 2.ª enseñanza D. Eusebio Ferrer Mitayna; el Administrador de Correos y Telégrafos don Onofre Caymari; el señor Juez municipal D. Juan J. Vidal Mir, y el suplente D. José A. Tutzó.

Veianse en último término las cruces parroquiales y las imágenes de San Francisco, sostenida por terciarios, y la de San Pedro, por pescadores; las escolanias y Rdo. Clero de Mahon y de los pueblos de San Luis y Villa-Cárlos.

La preciosa imagen de la Stma. Virgen del Carmelo era llevada por robustos marineros de la Seccion torpedista, de cuyos pechos colgaba el Escapulario. Toda la maestranza del Arsenal y demás marineria rodeaban la veneranda imagen, formando escogida y brillante escolta a la Estrella de los mares.

Ofició de preste el virtuoso señor cura-regente del Cármen D. Pedro Pons Bauzá, Pbro., asistido por los señores Alzina y Cardona, vicarios que han sido de la parroquia.

El Ayuntamiento estaba dignamente representado por el Alcalde señor Barón de las Arenas, los Tenientes de Alcalde Sres. Vinent Victory y Mir Mir, y los concejales señores Pons Pons, Pons Gomila y Orfila Fábregues, presidiendo esta Comision el Delegado especial del Gobierno de S. M. D. José Vidal Rubí.

La aplaudida banda militar y una compañía del Regional de Baleares número 2, terminaban tan magnifico cortejo.

Al retirarse la procesion y en el momento de entrar en la iglesia, el espectáculo fué verdaderamente grandioso y conmovedor; el templo se veia inundado de luz, cuajado de gente y los acordes del órgano y las bandas de música la llenaban de armonía y sonoridad, mientras la majestuosa imagen de la Virgen recorria la espaciosa nave central y subia las gradas del presbiterio para presidir la Salve que en su alabanza entonaba el Rdo. Clero.

En resumen el espectáculo resultó grandioso y edificante, pues el mayor orden y compostura reinó en la procesion, debiendo hacer mencion especial al grupo de la Marina, cuya actitud grave y digna inspiraba respeto y veneracion, produciendo edificante efecto en el numeroso público que llenaba las ventanas, balcones y calles del tránsito.

No podemos terminar esta sucinta reseña sin dar nuestros más vínceros plácemes a la Junta organizadora, al Rdo. Sr. Regente de la Parroquia don Pedro Pons Bauzá y al señor Comandante de Marina de esta provincia don Pedro N. Valderrama por el celo, acierto é inteligencia que todos han desplegado en la parte que respectivamente les concierne, que tanto lucimiento y esplendor han venido a dar a este solemne acto, que formará época en las manifestaciones religiosas de esta ciudad.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha tenido a bien designar al señor Delegado especial del Gobierno en esta isla, para que le represente en los solemnes funerales que por acuerdo del Ayuntamiento de Ciudadela se celebra-

rán el lunes día 27 en la Sta. Iglesia Catedral, para sufragio del esclarecido hijo de aquella poblacion D. José María Quadrado y Nieto.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el Alcalde de Ciudadela D. Francisco Javier de Despujol, llegado ayer a esta ciudad, con objeto de acompañar a su Sra. esposa que se embarcó para Barcelona en el vapor-correo «Menorquín».

Esta tarde ha regresado el Sr. Despujol a Ciudadela.

En la Comandancia de Marina de esta Provincia se ha fijado un anuncio por el cual se convocan para servir en la Armada por dos años en calidad de contratados a los primeros y segundos maquinistas navales que opten para ello y reunan las condiciones que aquel indica.

En el vapor «Ciudad de Mahon» llegaron ayer de Palma, ciento veinte individuos de artilleria, que por exceso de fuerza se hallaban en sus casas, con licencia ilimitada.

Esta mañana ha sido conducido a la última morada el cadáver de Mariana Borrás y Mercadal que murió ayer a la edad de 97 años, longevidad envidiable que no suele alcanzarse muy a menudo en los actuales tiempos.

Telegrama de «La Marítima»: «Barcelona 20.—8:20 m.—Fondeado «Menorquín» a las cinco sin novedad; travesía calmas.—Ginart.»

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

Don J. Tous, señora y hermana; P. M. Cantos; Andrés Masso; Juan Reverter; un oficial, y 122 individuos de tropa.—Total, 129.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona a bordo del vapor-correo «Menorquín»:

PARA ALGUDIA

Don Bernardino Campins y esposa; Magdalena Cerdá; Pedro Ballester; Francisco Bonnio; Antonio Bennasar; Juan Babiloni; Maria Cerdá; Jaime Mairata; Pablo Taronj; Ramon Bagur; Maria Villalonga; Juan Gomila; Antonio Sastre; Miguel Serré; Salvador Marí é hija; Antonio Coll, y Miguel Hernandez.—Total, 19.

PARA BARCELONA

Don Salvador Alzina; Guillermo Orfila; Damian Cardell; Francisco Casanovas; María Carrió, hermana y criado, y Ramon Mora.—Total, 8.

Calendario

Santo de hoy.—S. Elías profeta y Santa Margarita virgen y mártir.
Santo de mañana.—Sta. Práxedes virgen, S. Daniel profeta y S. Alejandro soldado y mártir.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 18.—4 t.

4 por ciento Interior	63'37
4 por ciento Exterior	75'82
4 por ciento Amortizable	76'50
Billetes Hip. Cuba 1885	86'37
Id. Id. 1890	71'90
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'80
Ferro-carril del Norte	27'55
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	57'87
Obligaciones C. Tratat.	00'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior rs. vn. paga alcista.
Exterior..... " " "

Oficial

Madrid 18.—4 t.

4 por ciento Interior	63'35
4 por ciento Exterior	75'90
4 por ciento Amortizable	76'25
Billetes Hip. Cuba 86	86'70
Id. id. 90	71'00
Acciones Banco España	373'00
Comp. Arrend. Tabacos	193'50
París a la vista	18'50 a 18'55
Lóndres a la vista	29'81 a 29'83
Lóndres a 60 días vista	00'00

Movimiento del Puero

Entrados el 19

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 129 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 19.—12'30 mad.

Se ha comunicado oficialmente que las tropas batieron en Cauto a varias partidas que las hostilizaron, causándolas muchas bajas, teniendo las tropas dieciocho.

La caballeria de pizarro dió al enemigo brillantes cargas en Toledo, provincia de la Habana, causando al enemigo dieciocho bajas. Además han ocurrido otros encuentros.

Madrid 19.—9'45 m.

Habana.—El general Weyler no prorrogará la publicacion del bando relativo al registro de los extranjeros, a pesar de los deseos del Gobierno.

Continúan las detenciones de los sospechosos.

Madrid 19.—9'50 m.

En la última decena del mes anterior habia ocho mil enfermos en los hospitales, de los que mil trecientos estaban atacados del vómito, notándose algún aumento en la mortandad.

Siguen los incendios.

Madrid 19.—1 t.

Se habla de haberse solucionado el lance de honor entre los señores Conde de Xiquena y Gasset, que se ha verificado en una quinta próxima a Madrid, quedando herido en el pecho el conde é ileso el señor Gasset.

Madrid 20.—1'20 mad.

Habana.—Ha sido detenido el laborante Palacar catedrático de Farmacia. Se esperan nuevas prisiones, a pesar de las influencias y amenazas.

Madrid 20.—9'20 m.

Ha ocurrido una nueva explosion en la línea férrea de Nuevitás, resultando tres heridos graves y tres leves.

Ha desertado el teniente de las guerrillas D. Salvador Fernández.

Madrid 20.—9'40 m.

Calixto Garcia llegó a un bohío cercano a Gibara y pidió agua; un isleño le disparó un rifle, que no le hizo blanco. Luego el cabecilla mandó fuera macheteado el isleño.



D.^a Antonia Villalonga Carreras

Falleció ayer á la edad de 39 años
(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, D. Juan Vidal y Vidal, madre, hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada.

Llunesanas 20 Julio 1896.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 22 del corriente a las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previéndose a los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C.^a de Barcelona y D. Pedro M. Granada de Palma.—Mahon 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale y Coll.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo a las cinco y media de la tarde, a los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente a la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda a los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir a la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.º Tintoré, Comercio 1 y 3, piso 1.º.—Mahon 30 Jun o 1896.—P. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Secretario accidental.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme a lo que previene el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito: Gerente, Isabel II, núm. 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia antes del día 24 del corriente.—Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 9 de Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Taltavull.

Para vender

Lo está la taverna de la Plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio. Para informes en la misma.

Imp. de M. Parpal.

GRAN CERERÍA



ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección al peso, forma y gusto de cada país, en **CERAS PURAS DE ABEJAS** para el **CULTO CATOLICO**, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbon.»

BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

Ceras Amarillas de todas procedencias, para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas.—(Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

FÁBRICAS DE BUJÍAS Estearícar y Transparentes, blancos y de colores de todas clases y varios precios. **Cirios y blandones**, esteáricos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones a todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

12 MEDALLAS de primera clase **SALVADÓ Y SALA** PRINCESA, 240 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

ANTIGUEDADES

Se halla de paso en esta ciudad un caballero que compra joyas, telas, platos, tapices y cuantos objetos antiguos se encuentren y deseen venderse.

Permanecerá hasta el domingo 26 del actual. Vive en el Hotel Bustamante, calle Deya n.º 2.

EN TODAS OCASIONES

Los males contegiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su accion local instantánea, es preferible a los preparados de mercurio, breu, copaiba, sándalo, etc.; y en general, a todos los remedios absorbidos en forma de capsulas, grageas ó píldoras, que causan trastornos en la digestion, al estómago, diarreas, y comunican un hedor insoportable a la orina.

Este remedio tónico, es recomendado a los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamie tos, obteniendo muy pronto completa curacion.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.
PIANOS PARA ALQUILAR.
PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS
PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUIAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende a UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

Subasta voluntaria

El día 22 del corriente a las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de San Fernando de esta ciudad con puerta accesoría núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas y con sujecion a las condiciones que estan de manifiesto en referido despacho.

La expresada casa está arrendada por precio de 30 pesetas mensuales.

MUEBLES

Por ausentarse su dueño se venden algunos muebles, en la calle de Gracia número 17.

En venta

Lo está el predio Son Sivineta del término de Ciudadela. Info. mará el Notario D. Francisco Andreu.

SASTRERÍA DE TERRÉS

Habiéndose de confeccionar varias clases de prendas militares, como son guerreras, pantalones, trajes de rayadillo para los destinados a Cuba, trajes de mecanica, ropa blanca y otras varias, se necesita aumentar el personal de costureras, las que deseen tomar parte en la confeccion de las mismas pueden pasar por dicho establecimiento,

COS DE GRACIA, 12.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce a Ciudadela.

Segundo. Una porcion de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadale.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso y desvan.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arrevaleta 12, A. Mahon.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Retiro número 5. Para informes, calle del Bastion núm. 35.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27.
Informes: Infanta 15.

Para vender

Lo están las casas siguientes:
Una en la Plaza del Retiro núm. 7, con huerto y apropiado para posada, la otra en la misma Plaza núm. 21.
Para informes en esta última

Para vender

Lo está la casa números 41 y 43 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para informes en la misma.

Se venden

algunos muebles de casa. Hay armarios para loza, libros y un mostrador. En la imprenta de este periódico darán razon.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Prieto y Caules núm. 22.
Informarán, Moreras 47.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.